

Estimados Delegados, Faculties y Observadores

Es un honor como Secretario General junto a mi compañero y amigo Daniel Grateron, darles una cordial bienvenida a la décimo segunda edición de **Los Arcos Intercollegiate Model United Nations 2019 (LAIMUN)**.

Es fácil pensar que cuando se te da una tarea, el camino para lograrla una vez propuesta e imaginada, será más fácil que el punto de partida. Hace 55 años, Martin Luther King Jr. manifestó que una vez se te ocurre un sueño, no dejes que nada ni nadie se te oponga para hacer esta realidad. La realidad que acontece día a día genera aspectos de incertidumbre y de ánimo que no le deseáramos a nadie.

Coincido que en tiempos de crisis, existen aquellos que lloran y aquellos que venden pañuelos; y afortunadamente puedo pensar que si estás leyendo esta carta es que todavía tienes fe y esperanza en un sistema que desde mi punto de vista, es la mejor estrategia para resolver problemas y aprender que hay mucho más allá de las cuatro paredes en las que nos han obligado a vivir en los últimos años.

Expreso mi deseo que a lo largo de esta nueva edición logres tomar las mejores decisiones, no solo a favor de la ética y la moral, sino tomar decisiones como si fueras el verdadero representante del cargo que se te otorgo. Una persona no sobresale por lograr lo que se planteó, sino por superar aquello propuesto. Difundan ideas de progreso y esperanza, mas recuerden que así, aunque muchas nubes se encuentren en el cielo, el sol siempre estará en su lugar. No tengo más que decirles que agradecemos el haber venido un vez más a LAIMUN, y que ustedes no solo son los protagonistas más importante de este modelo, sino del futuro de esta gran nación. Vamos bien.

Santiago Vidal Calvo

Secretario General de Organización y Ejecutivo de LAIMUN 2019



Estimados faculties, delegados y observadores,

Tengo el honor de dirigirme a ustedes como Secretario General de LAIMUN 2019 en conjunto a mi compañero y amigo Santiago Vidal y todo el Comité Organizador que ha hecho un gran trabajo.

Todos somos partícipes y por consecuencia nos vemos afectados por la situación que vive Venezuela. La verdad como muchos sabrán es que vivimos acontecimientos únicos e históricos y sacar adelante cualquier proyecto por más pequeño que sea, es un verdadero reto. Pero me gustaría con esta idea corta darles un mensaje de esperanza; hoy nos estamos preparando para la vida y teniendo uno de los mejores aprendizajes posibles, así que no nos desanimemos. Estas destrezas que se nos presentan son únicas y que no te llegarán solas, así que vamos a aprovecharlas para un futuro.

En segundo lugar, más allá de hacer énfasis en lo político o económico me gustaría reforzar en esta oportunidad un aspecto social importantísimo que además se ha desvirtuado a lo largo del tiempo que es la amistad. Entendiéndola como una herramienta clave. Amigo es aquel que te quiere por lo que eres, por cómo eres, no por tus títulos o tu currículum; es aquel que te conoce y te ayudará cuando lo necesites, no te criticará y tu opinión para él es importante. La confianza, el respeto, la comprensión y la lealtad son claves. A lo largo del montaje de este evento me di cuenta que al final del camino los que quedan son ellos, tus amigos de verdad y son en ellos en los que debes apoyarte porque nadie puede solo, no tengas miedo en decir: no puedo, necesito ayuda; porque tu verdadero amigo te responderá exclusivamente: dime ¿qué necesitas?, yo te ayudo. No te juzgará y simplemente te ayudará en lo que le pidas. Con esta idea corta y muy por encima no busco que pienses en quién son tus amigos de verdad, si no por el contrario piensa para cuántas personas tú eres un amigo.

Para finalizar no puedo pasar en alto la situación del país y quiero hacer un llamado a la esperanza. Estamos en una situación atípica y siempre tenemos que estar preparados, es por ello que insisto en esto, estar preparados, adquirir las herramientas



necesarias para poder enfrentar nuestros retos futuros y como no sabemos cuáles son esos retos hay que adquirir la mayor cantidad de herramientas posibles. Y aquí conecto con la segunda idea, tus amigos son los que te van a acompañar y ayudar en esa obtención de herramientas y destrezas durante el recorrido de la vida, es por eso que debes confiar en ellos. Son estas herramientas y su aplicación las que nos abrirán o cerraran puertas tanto en el presente como en el futuro. Todas estas herramientas son únicas y a menos que nos esforcemos no habrán de llegarnos.

No quedo en más que agradecer tu participación en LAIMUN 2019, confiar en que vas a dar lo mejor de ti y que aprovecharás cada segundo para prepararte y superarte a ti mismo.

Daniel Grateron

Secretario General de Logística y Finanzas de LAIMUN 2019



Sochum:

La tercera comisión para el desarrollo social, cultural y humanitario de la asamblea general (Sochum), creado en el año 1948, se ha encargado de velar por el cumplimiento de los derechos humanos y tratar los temas más controversiales de los países pertenecientes a las Naciones Unidas. Este ha trabajado arduamente para darle fin a las problemáticas más pertinentes, en las distintas épocas desde su fundación, para así poder lograr ese equilibrio y paz que tanto se anhela en la sociedad actual.

En este comité se protege a cada uno de los distintos integrantes de la población, ya sean niños, mujeres, ancianos, discapacitados, etc. Es por esto que los mismos son de extensa importancia para el desarrollo y existencia de la comisión.

Tópico A: inoperatividad de las naciones unidas frente a las graves crisis sociales.

Introducción al tema:

Desde su fundación en 1945, las naciones unidas han tenido como norte la correcta cooperación y paz de las diversas naciones alrededor del mundo. A lo largo de su historia esta ha sido responsable de solucionar tópicos tales como: tratado de no proliferación de armas nucleares, la declaración universal de los derechos humanos, creación de la OMS, entre otros.

Si, las naciones unidas han aportado mucho a lo que paz y seguridad mundial se refiere, pero siendo este un órgano tan importante y crucial en el mundo, no debe conformarse con realizar “mucho”, sino que debe solucionar y aportar todo lo que este bajo su alcance.

Partiendo del punto anterior se podría afirmar que las naciones unidas no han cumplido de manera satisfactoria lo que le compete en el ámbito social. Si es así, los delegados deberán argumentar las razones y buscar las posibles soluciones para que este órgano alcance las competencias que tanto le exige la sociedad.

Situación actual:



Las naciones unidas no posee el poder que debiese poseer sobre el mundo. Se toman decisiones cruciales entre países sin siquiera consultarla, hay guerras y masacres y la misma no llega a un acuerdo con uno ni con otro, se violan los derechos humanos en incontables países y la única arma que utiliza la organización es el “llamado a la paz y cooperación”.

Como ejemplos de estos inservibles intentos por mantener el orden, podemos nombrar varios casos:

- La posición de la ONU de “no entrometerse” en los acontecimientos en Ruanda.
- La simple “condena” de la ONU hacia la masacre de civiles palestinos.
- La ONU no intervino en la anexión deliberada de Crimea a Rusia.
- El duradero bloqueo económico de parte de Estados Unidos hacia Rusia.
- La masacre en los conflictos sirios, que no ha sido resuelta por el juego de 5 potencias bien acomodadas.

Puntos a debatir:

- ¿Son las naciones unidas un órgano funcional?
- ¿Qué pasaría si no lo es?
- ¿Las naciones unidas deben tomar decisiones como institución o como una nación más?
- ¿Cómo transformar la diplomacia en algo práctico?
- ¿Qué postura debe tomar la ONU frente a los problemas sociales?
- ¿Debe la misma atender todos los problemas, o solo los importantes?
- ¿Cómo se clasifica un problema como importante?
- ¿La ONU debe tener derecho sobre la soberanía de un país?

Bibliografía:

Taiwán ante la amenaza militar china». Deutsche Welle 18.11.2005. 2005. Consultado el 28 de diciembre de 2007. Protocolo Facultativo de 2006 de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado



Tópico B: reestructuración de los principios de la ética médica.

Definición:

La WMA (por sus siglas en inglés: asociación médica mundial) define a la ética médica como: “la rama de la ética que aborda los temas morales de la práctica médica”. Un concepto muy sencillo para un tema tan amplio y complicado. Yo definiría a la ética médica como: “conjunto de requisitos que amerita un hombre para ser llamado médico”.

La ética además, se puede definir como: “disciplina filosófica que estudia el bien y el mal y sus relaciones con la moral y el comportamiento humano”.

Antecedentes:

Los orígenes de la Ética Médica se remontan al mundo antiguo. El Código de Hammurabi (1753 a. n. e) incluye en su articulado, desde tan temprana época,

un conjunto de preceptos orientados a la regulación del ejercicio de la Medicina. El conocido Juramento Hipocrático - que forma parte del Corpus Hippocraticum, colección de escritos médicos de épocas y escuelas diversas recopilados en el siglo III a. n. e. - constituye el documento más importante de la tradición ética occidental en Medicina. El análisis de éste y otros escritos de la época, como los Consejos de Esculapio y las obras de Galeno, ha permitido caracterizar, con suficiente precisión, la ética médica en la Antigüedad.

Objetivo del comité:

Los delegados deberán debatir sobre los cuatro principios básicos de la ética médica, tomando en cuenta sus posiciones oficiales y siempre teniendo presente la razón, así decidirán si estas bases deberán ser modificadas o deberán permanecer tal y como están.



Los principios de la ética médica son los siguientes:

Principio de autonomía:

“Derecho de los enfermos adultos, en uso de sus facultades mentales, para decidir lo que ha de hacerse con su persona, en lo referente a atención médica”.

Principio de beneficencia:

“Dirigir las acciones de la práctica médica a buscar el beneficio del paciente y de la sociedad, mediante la prestación de la atención médica”.

Principio de equidad:

“Otorgar atención médica a los pacientes, conforme a sus necesidades de salud, sin distinciones, privilegios, ni preferencias”

Puntos a debatir:

Sobre autonomía:

¿Siempre se debe hacer lo que el paciente indique?

¿Qué sucede con los pacientes que no están en capacidad de decidir?
¿ el estado puede decidir sobre la salud del paciente?
¿ el médico debe respetar el principio de autonomía incluso cuando la decisión del paciente vaya en contra de la moralidad del galeno?
¿Hasta qué punto puede llegar la decisión del paciente?

Sobre beneficencia:

¿El medico tiene la obligación de tratar a cualquier tipo de paciente (raza, religión, ideología)?
¿Se debe dejar a las personas que no tienen vocación estudiar medicina?
¿Quién va primero ¿paciente o sociedad?
¿Todos los procedimientos médicos deben estar dirigidos a beneficiar al paciente?
(Principio de no maleficencia): “Primero no hacer daño” ¿es correcto?
¿El médico tiene la obligación de proporcionar



información al paciente y a sus familiares?

Sobre equidad:

¿Se debe cobrar lo mismo al rico que al pobre?

¿El médico puede permitirse preferencia hacia pacientes familiares o conocidos?

Bibliografía:

- Henk ten Have, *Secretaries de la European Society for Philosophy of Medicine and Health Care*,
- J.A. Belloch en: *C. Fibla Debate sobre la ética médica. Planeta 2000.*

Tópico C: jerarquización de los derechos humanos.

Introducción al tema:

Las Naciones Unidas define a los derechos humanos como: “son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin

distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.”

Objetivo del tópico:

Definir cuáles derechos tienen mayor relevancia por sobre otros y así mismo poder categorizarlos de una manera objetiva.

Bibliografía:

Hernández Gómez, José Ricardo. *Tratado de derecho Constitucional. Editorial Ariadna, 2010.*

